

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL CONTRATACIÓN (PAC)	
Nro. 025 – 2020	Fecha: 30 - 09 - 2020

- ANTECEDENTES:** El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCPP) en el inciso primero del artículo 25 establece: *“Del Plan Anual de Contratación. - Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...)”,* en concordancia con el inciso tercero ut supra prescribe: *“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante (...)”.*
- UNIDAD SOLICITANTE:** El Ing. Angel Eduardo Armijo Logroño, Director Nacional de Conservación de la Infraestructura del Transporte, memorando Nro. MTOP-DNCOIT-2020-1124-ME, de 28 de septiembre de 2020
- REQUERIMIENTO:** “MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIAN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD – COCHANCAY – EL TRIUNFO, E58 TRONCAL – PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR”
- INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL PAC 2020, PUBLICADA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP:**

Nº	Código	Descripción	Modalidad	Objeto	Valor	Estado	Acciones					
6	532900011	Obra	Común	NO Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	Y SUCUMBIDOS MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD BIBLIAN, E35 ZHUD ANGAS, E40 ZHUD COCHANCAY EL TRIUNFO, E58 TRONCAL PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR	1 Unidad	8.331,524.10	8.331.524.10 C3	✏️ ✖️ 📄 📧 📧
TOTAL										\$61,460,936.9200	Valor Excedido. Por favor rectificar.	

5. **CERTIFICACIÓN:**

DETALLE		OBSERVACIONES
SI CONSTA EN EL PAC	X	El proyecto de contratación en referencia SI consta en el PAC 2020 de esta Cartera de Estado, por reforma.
NO CONSTA EN EL PAC		

Elaborado por:	Abg. Mishell Palma
Revisado por:	Abg. Karen Guzmán